

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 815

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexta** Edición de la Feria de la Danza “Expresión de identidades”, llevada a cabo desde el día 6 de abril de 2025 de manera itinerante y descentralizada en toda la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Pedrali, Herrera R. y Aguirre H.** (1.026-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali y otro/a señor/a diputado/a, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara a la 6ª Edición de Feria de la Danza “Expresión de identidades”. Esta nueva edición se realizará a partir del 6 de abril de 2025 de manera itinerante y descentralizada en toda la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 6ª Edición de Feria de la Danza “Expresión de identidades”. Esta nueva edición se realizará a partir del 6 de abril de 2025 de manera itinerante y descentralizada en toda la provincia de La Rioja, este evento es organizado por la Dirección de Artes Escénicas de la Subsecretaría de Arte y Creatividad dependiente de la Secretaría de Culturas, de la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Pablo Carro. –
Ana C. Gaillard. – Magalí Mastaler.*

*– Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. –
Sebastián Nóbrega. – Marcela F. Passo.
– Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali.
– Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. –
Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali y otro/a señor/a diputado/a por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara a la 6ª Edición de la Feria de la Danza “Expresión de identidades”. Esta nueva edición se realizará a partir del 6 de abril de 2025 de manera itinerante y descentralizada en toda la provincia de La Rioja. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara a la 6ª Edición de Feria de la Danza “Expresión de identidades”. Esta nueva edición se realizará a partir del 6 de abril de 2025 de manera itinerante y descentralizada en toda la provincia de La Rioja, este evento es organizado por la Dirección de Artes Escénicas de la Subsecretaría de Arte y Creatividad dependiente de la Secretaría de Culturas, de la provincia de La Rioja.

*Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. –
Ricardo Herrera.*